



---

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

---

# EL FINANCIAMIENTO DEL PRI

---

MIGUEL ALEMAN V.

---

# EL FINANCIAMIENTO DEL PRI

---

Por: MIGUEL ALEMAN V.\*

(Reproducción del artículo publicado en la revista Examen del 10. de marzo de 1993)

Uno de los aspectos menos conocidos en el quehacer de los partidos políticos en el mundo, es el correspondiente al origen y administración de sus recursos económicos.

La actual era de ampliación de la vida política nacional nos permite abrir espacios para la reflexión y el análisis del sistema de financiamiento de un partido político.

Es importante señalar que en este caso el tema es aún más interesante, debido a la larga trayectoria de éxito político del PRI, que ha logrado mantenerse en el poder por más de seis décadas.

Nuestro líder nacional, el Licenciado Genaro Borrego, ha planteado las directrices a seguir en este nuevo tema de análisis político y ha señalado, que todos los partidos deben transparentar el origen y el uso de sus recursos financieros, así como fijar límites a los gastos de campaña para ayudar a lograr un sistema de partidos equitativo y concurrir a los comicios en condiciones de distensión y claridad.

Asimismo, la Secretaría de Finanzas del CEN del PRI, se ha preocupado por conocer de cerca los sistemas de financiamiento de los principales partidos políticos del mundo, con el afán de evaluar las prácticas aceptadas de financiamiento, de comparar códigos legales, especialmente en relación a los límites de las erogaciones en gastos de campañas electorales e inclusive, ver de cerca los riesgos en que otros han incurrido para evitar situaciones similares en nuestro partido.

Claro está, que no se trata de imitar o importar modelos ajenos a las condiciones de México, sino de tener un panorama más amplio de esta temática, de intercambiar experiencias con los tesoreros o Secretarios de Finanzas de otros partidos —quienes por cierto indican que se trata de un tema poco conocido— y de analizar, en términos muy pragmáticos, qué si ha funcionado y qué debemos evitar.

Gracias al apoyo de nuestra Secretaría de Asuntos Internacionales, se han celebrado múltiples entrevistas con nuestros contrapartes y representantes en los 20 partidos políticos más importantes de Europa, Norte y Sudamérica, además de otras autoridades gubernamentales y electorales.

A la fecha, en la Secretaría de Finanzas de este partido, hemos compilado una bibliografía selecta sobre este tema.

Como resultado de esta amplia investigación podemos constatar que en México, existe ya un sólido esquema jurídico que define las fuentes de ingreso para los partidos políticos y su financiamiento, en las cuales sobresalen las aportaciones que el Gobierno Federal asigna a todos los partidos políticos en los términos que señala el COFIPE.

\* El Lic. Miguel Alemán, Secretario de Finanzas del C.E.N. del PRI, es Senador por el Estado de Veracruz, y preside la Comisión de Desarrollo Social, Medio Ambiente y Vivienda del Senado de la República.

En la actualidad, nuestro partido atraviesa por una importante etapa de fortalecimiento de sus estructuras internas entre las cuales la definición de las acciones de financiamiento constituye uno de los temas de creciente importancia,

**“...Si los partidos políticos consideran que es necesario adecuar la legislación electoral, adelante !...”\*\***

Dentro de los trascendentes objetivos de modernización nacional destaca la evolución sustancial del proceso de democratización integral del país, que fundamenta la actual reforma política.

Este es el principio que inspira la propuesta del Presidente de la República, Licenciado Carlos Salinas de Gortari, en su IV Informe de Gobierno, al plantear el tema referente al financiamiento de todos los partidos políticos, como uno de los aspectos fundamentales de la reforma política.

Este tema, entre otros apuntados en dicho informe, requiere no sólo de un serio debate interno de nuestro partido, como de un consenso general entre las principales fuerzas políticas del país, que propongan las reformas y adiciones a la legislación en la materia.

Indudablemente las acciones de esta reforma suponen la emergencia de una nueva cultura político-electoral, que de hecho se manifiesta en las más diversas formas en todo el país, y que necesariamente propiciará la oferta de mayores elementos para conformar la decisión del elector.

En tanto se genera este proceso de debate, negociación y consenso entre los partidos políticos, el PRI avanza en su reforma financiera en diversos frentes; ya sea intensificando, institucionalizando y consolidando, las fuentes de ingreso que define el COFIPE (cuotas, aportaciones, rifas y sorteos, publicaciones, etc.), así como explorando nuevos mecanismos de financiamiento de descentralización territorial, y desarrollando esquemas de alta participación popular. Esta última, es la acción más representativa de la fuerza real de nuestro partido, ya que involucra a todos los grupos y sectores sociales del país.

**“... hacer transparente el origen del financiamiento de los partidos...”\*\***

La transparencia en el origen de los recursos financieros de los partidos políticos, es un tema de debate en diversas naciones.

\*\*Lic. Carlos Salinas de Gortari IV Informe de Gobierno.

Probablemente una de las mejores formas de asegurarla, como lo hacen exitosamente varios países, es a través de mecanismos de carácter fiscal, ya que éstos se constituyen en efectivos incentivos para fomentar una mayor participación social .

De cualquier manera, la definición que se adopte sobre el origen de los recursos que reciben los órganos políticos, debe rechazar categóricamente la canalización de ingresos provenientes del exterior, y en el caso de los recursos recibidos dentro del país, se buscará justificar la legitimidad moral de sus fuentes.

**La razón del financiamiento.-** La consolidación de las finanzas de nuestro partido constituye una contribución significativa al avance del régimen de partidos y consecuentemente, de nuestro sistema democrático.

Los recursos que recibe una organización política son entonces una inversión social de largo plazo, mediante la cual un partido logra transformar las aspiraciones sociales en programas políticos y en su caso, en el ejercicio legítimo del poder.

El PRI es un partido político que cuenta con una amplia organización que trabaja intensamente a lo largo del año en todo el país, independientemente de los períodos de campañas electorales.

La reestructuración financiera que hemos emprendido, busca fortalecer su suficiencia administrativa de largo plazo, con el objeto de apoyar efectivamente a las tareas de carácter permanente, que le corresponden como partido a nivel nacional.

Todo partido político tiene actividades de carácter institucional, que realiza en forma permanente, para la difusión de sus plataformas ideológicas, acción política, administración de sus recursos, mantenimiento de sus planteles, relación continua con las organizaciones sociales y gremiales, gestión ciudadana para atracción de miembros, capacitación de militantes y desarrollo de líderes.

Queremos invertir de manera continua, tanto en el fortalecimiento de nuestros cuadros políticos, como en la capacitación de profesionales en la administración de institutos y procesos políticos.

Estas tareas, independientes de las acciones de promoción del voto y proselitismo electoral, tienen una validez fundamental para la creación de la nueva cultura política.

A la vez, una organización política eficiente y moderna, requiere de las más avanzadas tecnologías para la administración, comunicación y proceso de datos, como soporte indispensable a las tareas ideológico-electorales, tal es el caso del sistema implantado para coordinar la operación del sorteo de la lotería instantánea a través de una red nacional de cómputo establecida para el efecto.

**Reestructuración Interna.**- A partir del pasado mes de junio de 1992, la Secretaría de Finanzas sometió a la consideración de la presidencia del C.E.N., un esquema de operación en el cual se planteó la necesidad de realizar una reestructuración administrativa de la Secretaría, con el fin de adecuarla a las necesidades de reorientación de la estrategia del partido en materia financiera.

La estructura operativa se integró en las siguientes áreas: Subsecretaría de Procuración de Fondos a cargo del diputado licenciado Silvestre Fernández Barajas; Subsecretaría de Financiamiento Territorial a cargo del diputado Dr. Ramón Ferrari Pardiño; la Subsecretaría de Administración a cargo del C.P. Juan Alberto Parroquín B; la subsecretaría de Proyectos Especiales a cargo del Lic. Ovidio Elizondo y la Subsecretaría de Coordinación del Comité Asesor a cargo del ingeniero Everardo Sousa Landa.

Adicionalmente, para establecer un sistema de vinculación multidisciplinario, se creó una estructura de apoyo a la toma de decisiones definido como Comité Asesor en el cual participan experimentados especialistas para complementar el diseño de estrategias y evaluación y compatibilidad de nuevos proyectos.

Las tareas de esta nueva faceta de acción partidista, no estaría satisfecha sin el complemento indispensable de la Subcomisión de Financiamiento de la Comisión Nacional de Modernización del Consejo Político Nacional. Su titular, Alejandro Cervantes Delgado, ha integrado una amplia red de consulta nacional con todos los sectores para evaluar y recoger las opiniones referentes a este tema. Este mecanismo permite alcanzar un consenso en materia de financiamiento al interior del partido, aglutinando las opiniones de diversas generaciones que han dirigido a nuestro partido.

**Fuentes de ingreso.**- La estrategia actual destina atención especial a la intensificación y modernización de las fuentes ya establecidas y de manera complementaria, se exploran nuevos campos de acción.

**Sistema Nacional de Cuotas .-** Pese a que las cuotas son la base imprescindible de su origen y permanencia, no hay partido político hoy que sea autosuficiente a través de esta vía.

El carácter voluntario de este sistema, en el caso del PRI, implica una sujeción de las aportaciones a las condiciones económicas del país.

La necesidad de consolidar los mecanismos de participación voluntaria en este programa requiere de un gran nivel de participación de nuestros miembros.

**Aportaciones.**- De manera independiente al sistema de cuotas, se ha tomado la responsabilidad de crear un sistema permanente de donaciones voluntarias de individuos y organizaciones que de manera secuencial logre crear una progresión de eslabones en una cadena de aportaciones directas.

Adicionalmente, las actividades complementarias, conocidas como "Nuevos Mecanismos de Financiamiento" son:

1.- **Lotería Instantánea.**- El Cuarto Sorteo Magno del PRI se efectuó en la modalidad de lotería rápida conocida como "El Boleto Millonario", con distribución nacional.

La mecánica y detalle del proyecto consta de tres oportunidades ; a) Premio instantáneo en efectivo o automóviles, b) Sección acumulable formando la palabra MEXICO con una letra en cada boleto y; c) Cupones conocidos como Pilonos para ser canjeados por artículos varios a elección del usuario.

Se inició en ocasión de la temporada de navidad y año nuevo con alentadores resultados.

Como se mencionó anteriormente, una valiosa aportación para el estricto control administrativo de este proyecto, fue la posibilidad de instalar una red nacional de cómputo para enlazar a todos los comités estatales donde se registran de inmediato los premios otorgados.

Adicionalmente a lo largo de 1992, se han realizado diversos sorteos y rifas por parte de los comités estatales y de campañas mismos que han recaudado valiosos ingresos.

2.- **Tarjeta de Crédito.**- En base a un estudio de opinión y de mercado a nivel nacional se elaboró el proyecto de la tarjeta de afinidad PRI-Serfin, en óptimas condiciones financieras, iniciándose el pasado 25 de Enero.

Este es el primer mecanismo complementario de recaudación de fondos que se ofrece por un partido político en México cuya innovadora estructura, ha servido de modelo para otros partidos en nuestro continente.

De esta manera se ofrece un elemento de soporte a la economía doméstica de los simpatizantes y se ofrecen valiosas promociones y descuentos.

3.- **Anuncios Unipolares.**- Apoyados en la experiencia de la Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, se celebró un convenio con la finalidad de que nuestro Partido participe en la instalación de cientos de unidades en el territorio nacional.

Actualmente tanto nuestra sede nacional como el Comité Directivo Estatal en el Estado de México, cuentan con estos anuncios que han probado ser una fuente de ingresos importante.

4.- **Catálogo de Productos Promocionales PRI.**- Se cuenta con diversos artículos que a semejanza de los partidos políticos europeos, los simpatizantes podrán adquirir para las campañas políticas.

5.- **Fiestas Mexicanas.**- Independientemente del valor económico de las ferias y fiestas regionales, se ha logrado conformar un programa permanente de estas celebraciones con el fin de integrar la participación de la familia y la convivencia social.

“.. poner topes a los gastos de las campañas electorales...”\*\*

Si bien es importante intensificar los esfuerzos por acrecentar los ingresos del partido, estas acciones serán insuficientes mientras no se logre tomar conciencia de la necesidad de realizar acciones político-electorales con mayor austeridad y racionalidad del gasto.

Al concepto de Nuevos Mecanismos de Financiamiento se le tendrá que agregar una idea muy sensata: el concepto del ahorro y el límite en los gastos como una fuente de financiamiento adicional. Hoy el dispendio no sólo es oneroso, sino que ya se ha convertido en una estrategia política que se debe de evitar.

En la Secretaría de Finanzas, se está trabajando para reducir sensiblemente los gastos fijos de la operación cotidiana del partido en su conjunto; el ahorro deberá ser uno de los parámetros de eficiencia de nuestro trabajo político, toda vez que deberá servir de ejemplo para otros partidos.

Finalmente, el acelerado incremento de los costos de las campañas políticas es otro tema que es motivo de preocupación en todas las democracias industriales.

La tendencia alcista de estos costos parece no tener fin, por lo que es recomendable el diseño de algún mecanismo de topes máximos a los gastos de campañas políticas; también, cabe aclarar, que nuestra legislación contempla niveles mínimos de gasto para los mismos fines electorales.

Todo partido político requiere, a su vez, ciertos presupuestos mínimos en cada área; debe poseer activos fijos propios como bienes inmuebles, sistemas de cómputo para mantener actualizadas sus bases de datos, y evidentemente, su sistema de cuotas, personal profesional permanente y estructuras ágiles para su operación.

Si bien, por una parte se realiza un esfuerzo extraordinario para la diversificación de las fuentes de financiamiento y por ende incrementar sus ingresos, por otro lado es imprescindible replantear los criterios de gasto. Esta diferencia arrojará un saldo positivo que es la cimiento de la consolidación patrimonial de nuestro instituto político.

**Consolidación Patrimonial.**- Se constituyó un fideicomiso en el cual se concentren todos los recursos del partido. El fideicomiso permitirá alcanzar la transparencia en el manejo de los recursos del partido y contará con la experiencia de mexicanos con reconocida solvencia moral.



**Comités Estatales de Financiamiento.**-Paralelamente, se ha seguido promoviendo la consolidación de los Comités Estatales de Financiamiento, que son órganos colegiados en cada uno de los estados para realizar una actividad permanente de recaudación de fondos.

Con el propósito de organizar y coordinar las actividades de los mencionados Comités, se han celebrado a la fecha cuatro reuniones regionales. Asimismo, para lograr una mayor transparencia en el origen y destino de los recursos que a través de ellos son captados. Se continuó con las "Reuniones Regionales" en los estados de Nuevo León, Querétaro, Estado de México, Hidalgo y Veracruz.

En el resto de los Estados de la República se ha establecido comunicación y asesoría con los Comités Directivos Estatales y los correspondientes Comités de Financiamiento con el propósito de integrar una red nacional de ingresos.

Se ha establecido un programa para la constitución de fideicomisos en cada uno de los citados comités, de los cuales se han constituido catorce.

**Experiencia Internacional.**-La experiencia internacional acumulada por esta Secretaría en materia de financiamiento de partidos políticos, es rica y variada, en cada país se actúa de acuerdo a sus tradiciones políticas y legales, en base a cierta normatividad, por lo que no existen normas generales a seguir.

Los métodos más comunes que se emplean para allegarse fondos son las rifas, los sorteos, las ferias, festivales y de manera imprescindible, las cuotas y aportaciones de personas físicas o morales. No obstante, hay casos de actividades de tipo empresarial en donde la ley lo permite.

Las actividades redituables que realizan los partidos no están limitadas por sus perfiles ideológicos; buscan satisfacer sus necesidades regulares de operación.

Es altamente significativo que el partido político con la más rica experiencia, sea precisamente el Partido Democrático de la Izquierda de Italia, el ex-Partido Comunista Italiano, que con gran habilidad empresarial y pragmatismo, ha logrado integrar verticalmente a las cooperativas de producción, con cooperativas de distribución y otras tantas de consumo, participando inclusive como accionista. Ese es el caso de la principal cadena de tiendas de autoservicio en Italia.

En Gran Bretaña, tanto el partido Laborista como el partido Social Liberal, así como en el Canadá el NDP, además de otras fuentes, ofrecen tarjetas de crédito bancarias, como la que está a disposición de nuestros militantes y simpatizantes en México. También, en base al mismo sistema, ofrecen a sus agremiados asesoría y servicios financieros y de seguros.

Por su parte, el Partido Socialdemócrata Sueco, es propietario de la más importante empresa de anuncios espectaculares, misma que es líder en otros países nórdicos.

La ventaja de estos sistemas de financiamiento, es la contribución complementaria al fortalecimiento interno de estas organizaciones, lo cual contribuye a su autonomía política respecto a grupos de poder o a algún sector económico nacional o extranjero.

En Francia, España, Alemania, Estados Unidos y Canadá además de los países ya mencionados, las cuotas y donaciones por parte de sus militantes y simpatizantes también desempeñan un papel importante en el financiamiento de los partidos.

Por otro lado, la ausencia de un sistema adecuado de financiamiento público para los partidos en diversos países, se identificó como la principal causa estructural de la persistencia de irregularidades que han opacado la vida pública de algunos partidos, como ha trascendido en la prensa internacional.

**“...El diálogo maduro de todas la fuerzas políticas construirá los consensos que requiere la grandeza y prosperidad de la nación..”\*\***

El PRI debe ser un partido sólido en lo político, como en lo económico, tanto en el interior del país, como en el entorno internacional.

El objetivo no es acumular riquezas indefinidamente para su erogación dispendiosa, Estamos comprometidos en apoyar permanentemente la acción electoral y política con racionalidad en el gasto.

La Secretaría de Finanzas, a través de la estructura Territorial, desea conocer las contribuciones y sugerencias de nuestros miembros para diseñar de manera participativa, más y mejores fuentes de ingreso que sean distintivas de la calidad innovadora de nuestro Partido.